WMO OMM

WEATHER CLIMATE WATER
TEMPS CLIMAT EAU

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat
7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Ref.: 10613/2017-1.4 LCP

Nuestra ref.: 10613/2017/OBS/OSD/AMDAR TF 22 de marzo de 2017

Asunto: Contribución al Fondo fiduciario del Grupo de expertos sobre la retransmisión de datos meteorológicos de aeronaves

Estimado señor/Estimada señora:

Como recordará, el sistema de observación de la retransmisión de datos meteorológicos de aeronaves (AMDAR) es ahora un componente plenamente operativo del Sistema Mundial de Observación (SMO) del programa de la Vigilancia Meteorológica Mundial de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). La responsabilidad programática de la OMM en relación con el mantenimiento y el desarrollo del sistema AMDAR recae en dos equipos de expertos de la Organización, a saber, el Equipo de expertos sobre sistemas de observación desde aeronaves, de la Comisión de Sistemas Básicos (CSB), y el Equipo de expertos sobre observaciones desde aeronaves, de la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación (CIMO), que conjuntamente forman el Programa de Observaciones desde Aeronaves.

Estos Equipos y sus programas de trabajo y actividades continúan financiándose con cargo al Fondo fiduciario de la AMDAR de conformidad con el mandato acordado y aprobado[1].

Estos dos Equipos de Observaciones desde Aeronaves han elaborado una estrategia amplia, así como un plan de trabajo y un presupuesto[2] basados en las medidas relativas a las observaciones desde aeronaves y a la retransmisión de datos meteorológicos de aeronaves que figuran en el Plan de ejecución para la evolución de los sistemas mundiales de observación de la CSB[3].

En 2016 estos Equipos coordinaron y completaron la labor conducente a los siguientes resultados y actividades:

a) Organización de dos talleres regionales sobre el sistema AMDAR en la Ciudad de Panamá (Panamá), en agosto de 2016, y en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos) en noviembre de 2016;

[1] Véase: http://www.wmo.int/pages/prog/www/GOS/ABO/documents/AMDAR_TF_ToR_Jan2013_Approved.pdf
[2] Véase: http://www.wmo.int/pages/prog/www/GOS/ABO/ABO_Work_Program.html
[3] Véase *el Informe técnico Nº 2013-4, Plan de ejecución para la evolución de los sistemas mundiales de observación*: http://www.wmo.int/pages/prog/www/OSY/Publications/EGOS-IP-2025/EGOS-IP-2025-es.pdf

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM

Copias: Presidente de la CSB)
Presidente de la CIMO)
presidente del Equipo de expertos sobre sistemas) (para información)
de observación desde aeronaves de la CSB)
presidente del Equipo de expertos sobre)
observaciones desde aeronaves de la CIMO)

Ref.: 10613/2017-1.4 LCP

b) Continuación de la elaboración y aplicación de planes regionales de ejecución de observaciones desde aeronaves en colaboración con las asociaciones regionales de la OMM;

c) Finalización de las nuevas reglas técnicas y de la nueva Guía de observaciones desde aeronaves, aprobadas por la CSB en noviembre de 2016;

d) Colaboración con el Programa AMDAR de EUMETNET (E-AMDAR) para proporcionar datos meteorológicos de aeronaves suplementarios sobre África; y

e) Finalización de los requisitos relativos al funcionamiento del Centro mundial de datos de las observaciones desde aeronaves de la OMM.

Contribución al Fondo fiduciario de la AMDAR

De conformidad con la Resolución 22 (Cg-17), queda invitado a contribuir al Fondo fiduciario de la AMDAR en apoyo de los avances técnicos y de la creación de capacidad relacionados con el programa AMDAR, en particular para las siguientes actividades en curso, de suma importancia, asociadas al Programa de Observaciones desde Aeronaves:

a) Costos de comunicación AMDAR, en apoyo del suministro internacional de datos AMDAR en zonas del mundo con escasez de datos en altitud, en particular África;

b) Consultorías sobre la coordinación técnica y la gestión de proyectos para la ampliación y mejora del sistema AMDAR a escala mundial;

c) Asistencia a foros y a otras reuniones sobre normas de aviación; y

d) Organización de reuniones, talleres y seminarios técnicos en respaldo del desarrollo nacional y regional del sistema AMDAR.

Otra posibilidad sería que considere la posibilidad de brindar apoyo a otras actividades específicas que se están llevando a cabo en el marco del Programa de Observaciones desde Aeronaves.

Le agradecería encarecidamente me indicara si su país aportará una contribución al Fondo fiduciario de la AMDAR para el año 2017 en apoyo de las actividades del Programa de Observaciones desde Aeronaves y de los proyectos y las iniciativas conexos. En caso afirmativo, le agradecería sumamente que nos diera una primera indicación de la cantidad que estaría en condiciones de aportar al Fondo o de cualquier otro tipo de apoyo que pudiera proporcionar.

Le saluda atentamente.

(E. Manaenkova)
por el Secretario General